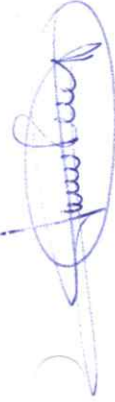

	AUTOMATIZACIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A.		
	CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD		
	Versión No 1 Página 1 de 5	Código: ASI-FO-OR-001	Fecha de emisión: 13/12/2017

CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD QUE CELEBRAN POR UNA PARTE AUTOMATIZACIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, -ASI- S.A., REPRESENTADA POR CARIÑO ALEJANDRA MORALES DE LA PEÑA DE PÉREZ, Y POR LA OTRA PARTE LÉSTER RAI JACOBO PRADO DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES: DECLARACIONES Declara la entidad ASI, S. A, por conducto de su representante: Que es una sociedad mercantil debidamente constituida, como consta en la escritura pública Setenta y ocho (78), autorizada por el notario José Estuardo Marroquín, y Notario, en la ciudad de Guatemala, el nueve de noviembre de dos mil seis (9/11/2006), debidamente inscrita al número sesenta y nueve mil seiscientos veintiocho, folio doscientos ochenta y dos, libro ciento sesenta y tres Electrónico de Sociedades Mercantiles del Registro Mercantil de la República de Guatemala. Nombramiento de Gerente General, contenido en Acta Notarial de fecha treinta de septiembre de dos mil diez autorizada en ésta ciudad por el Notario José Estuardo Marroquín, debidamente inscrito al número 342554, folio 887, libro 269 de Auxiliares de Comercio, mismo que se encuentra vigente y que es suficiente para el otorgamiento del presente contrato); y que en adelante se me podrá denominar como el **“CONTRATANTE”**.

Declara LÉSTER RAI JACOBO PRADO de 32 años de edad, de sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad guatemalteco, de este domicilio con estudios de Maestría en administración de la calidad, se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil cuatrocientos noventa tres mil novecientos treinta y siete cero uno cero uno (2490 03937 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, que actúa en



	AUTOMATIZACIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A.		
	CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD		
	Versión No 1 Página 2 de 5	Código: ASI-FO-OR-001	Fecha de emisión: 13/12/2017

representación propia. Que es su voluntad obligarse en los términos de éste contrato; y que en adelante también se me podrá simplemente como el "CONTRATISTA".

Declaran las partes:

1. Ambas partes declaramos estar en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, ser de los datos de identificación consignados, y que la representación que ejercitamos es suficiente para la celebración de este acto; con lo cual celebramos CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD.


2. Que el CONTRATANTE ha decidido transmitir cierta información confidencial, relacionada con tecnologías, procedimientos y sistema de operación de la empresa ASI, S. A., a la que en lo sucesivo se le denominará "Información Confidencial".

3. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a celebrar el presente contrato y manifiestan su libre voluntad para obligarse en los términos de las siguientes CLAUSULAS:

PRIMERA. El CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información Confidencial", que reciban del CONTRATANTE y de los clientes del CONTRATANTE. Para efectos del presente convenio "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible, propiedad del CONTRATANTE O de sus clientes y la información que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada.

SEGUNDA. El CONTRATISTA se obliga a no divulgar la "Información Confidencial" a terceros, sin el previo consentimiento por escrito del CONTRATANTE.

TERCERA. El CONTRATISTA se obliga a tomar las precauciones necesarias y apropiadas para mantener como confidencial la "Información Confidencial" propiedad del

	AUTOMATIZACIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A.		
	CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD		
	Versión No 1 Página 3 de 5	Código: ASI-FO-OR-001	Fecha de emisión: 13/12/2017

CONTRATANTE y de los clientes del CONTRATANTE. El CONTRATISTA se compromete a mantener la información en reserva o secreto, brindarle a la misma el carácter de estrictamente confidencial, y mantenerla debidamente protegida del acceso de terceros, con el fin de no permitir su conocimiento o manejo por parte de personas no autorizadas.

CUARTA. El CONTRATISTA está de acuerdo en que la "Información Confidencial" que reciba de la otra parte es y seguirá siendo propiedad de ésta última, y que este instrumento no otorga, de manera expresa o implícita, derecho intelectual o de propiedad alguna.

QUINTA. El CONTRATISTA se compromete a no permitir la copia o reproducción total o parcial de los documentos e información, a la que tiene acceso sin previo consentimiento expreso y escrito del CONTRATANTE.

SEXTA. EL CONTRATISTA manifiesta y acepta expresamente que no tiene autorización para divulgar o utilizar el material e información con propósitos diferentes a su utilización como fuente de información para el desempeño de sus funciones.

SEPTIMA. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de confidencialidad contenidas en el presente compromiso, hará responsable al CONTRATISTA por los perjuicios o sanciones que la revelación o utilización de la información pueda causar al CONTRATANTE o a clientes del CONTRATANTE y demás terceros involucrados directos o subsecuentes en la información mencionada, siempre y cuando la violación de la confidencialidad le sea directamente imputable al CONTRATISTA, o terceros que tengan acceso a la misma por causa o con ocasión de autorización, entrega o suministro de la información que realice el CONTRATISTA o de la negligencia de este último en el cumplimiento de su obligación de reserva y confidencialidad.

